República de Colombia
Rama Judicial

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, D.C., siete (7) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Referencia: VERBAL No. 2018-00129

OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el Superior.

NOTIFÍQUESE,

GILBERTO REYES DELGADO
JUEZ
(Firma Escaneada)

Bogotá, D. C. La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No.017 hoy 8 de marzo de 2022
La Secretaria,

NANCY LUCIA MORENO HERNANDEZ